

IU-AHORA CABANILLAS MUESTRA SU DESACUERDO ANTE LA INTENCIÓN DEL ALCALDE DE INSTALAR CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS ACCESOS AL MUNICIPIO

24-03-2017 (0 comentarios)



(Cabanillas del Campo, 24 de marzo de 2017).- Ante la intención manifestada por el Alcalde de Cabanillas, José García Salinas, de instalar un sistema de videovigilancia en las vías de acceso al municipio, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Ahora Cabanillas en el consistorio cabanillero, ha querido mostrar su rechazo por considerar que es un modelo de seguridad “invasivo” que “entra en conflicto con el derecho a la intimidad de las personas”. Su Portavoz, Manuel Gallego Delgado ha señalado que su grupo no apoyará esta propuesta si el Alcalde persiste en su intención “desde nuestro grupo emplazamos al Alcalde a reconsiderar su decisión y a buscar otras vías que mejoren la seguridad y la convivencia de los vecinos y vecinas de Cabanillas”.

“El derecho a la seguridad no puede pasar por encima de las libertades individuales, por ello no podemos estar de acuerdo con la instalación de cámaras de control del espacio público” afirma Gallego, que considera que en una cuestión sensible como la seguridad el Ayuntamiento debe favorecer la participación ciudadana como instrumento fundamental a la hora de diseñar los Planes Integrales de Actuación y las acciones preventivas en materia de seguridad, canalizándola a través del Consejo Local de Seguridad. Para Gallego, los Planes Integrales de Actuación son el cambio para trabajar de forma completa fenómenos complejos que no pueden ser abordados solamente desde la óptica policial, sino que deben tratarse desde un punto de vista global implicando, además de a los cuerpos y fuerzas de seguridad, a los servicios públicos esenciales como Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, Empleo y en este sentido, el también concejal de Cultura y Juventud en el Ayuntamiento de Guadalajara ha pedido que los recursos que el Alcalde quiere dedicar a este sistema de videovigilancia, se destinen a actividades de carácter cultural y social.



0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario